

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Abril 2024 - Año 17

NÚMERO
190



AJUSTE A LA MEMORIA

Motosierra a Cromañón

► PÁGINA 8

VDENGUE Y SALUD PÚBLICA

El mercado no resuelve todo

► PÁGINA 4

LA INFLACIÓN SEGUIRÁ ALTA

Tarifazo en marcha

► PÁGINA 6

PRIMERA SESIÓN DE LA LEGISLATURA

Designaron al nuevo Procurador

► PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.

Número 190. Abril 2024. 17° año.

“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro, sabiendo que el futuro será un día pasado. Y el presente, que viene del pasado y va al futuro en marea constante, es el choque sutil de una realidad y de un misterio”.

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.

Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Valeria Azerrat
Juan Castro
Mateo Salvo

Diagramación

Leonardo Solari

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC

Teléfono: 7523-1521

sintesiscomuna3@gmail.com

www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 59795666
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión
de sus autores

Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Corte indiscriminado de vegetación en el Parque de la Estación

Comunicado de los vecinos y vecinas de la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque: Denunciamos el accionar de los irresponsables funcionarios del GCBA que permitieron el corte indiscriminado de especies en el Jardín de los zorzales, un cantero recuperado por los vecinos.

Nos preocupa que se tomen decisiones sobre un espacio que viene siendo cogestionado como dice la Ley 5.734 del Parque.

Esta decisión se tomó sin pasar por la Mesa. La única explicación que se dio fue que “alguien pidió el corte porque lo consideró peligroso”.

El año pasado presentamos un proyecto de diseño y con la co-gestión vecinal lo llevamos adelante.

El desconocimiento hace que se tomen malas decisiones y avalar esta situación puede llevar a que se destruya no solo la vegetación y la fauna asociada de otros sectores, sino también el trabajo de la comunidad que hace meses se ocupa de este espacio haciendo educación ambiental, planificándolo y cuidándolo, ya que entre todos lo plantamos, lo regamos y desmalezamos. Pedimos que por favor nos ayuden a difundirlo y vamos a necesitar plantas, manos y materiales para hacer carteles.

Muestra sobre Virgino Colombo en el Espacio Cultural Julián Centeya

La Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal “Jorge Larroca” invita a la inauguración de la exposición fotográfica de los archivos del arquitecto Virgino Colombo, autor de casa Anda, la casa de los Pavos Reales y de Casa Calise entre otras.

Será el sábado 13 de abril a las 18 en el Espacio Cultural Julián Centeya, Avenida San Juan 3255. La exhibición estará disponible hasta el 28 de abril de martes a viernes de 11 a 21, sábados de 13 a 22 y domingos de 18 a 22.



EDITORIAL

Tránsito, una asignatura pendiente

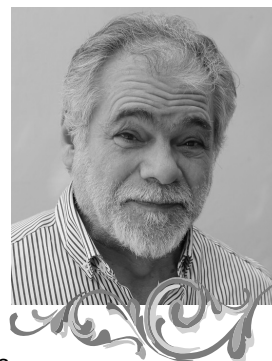
La gestión de la ciudad le sirvió al PRO para diferenciarse de los gobiernos nacionales, salvo en la presidencia de Mauricio, cuando se multiplicó la inversión nacional en nuestro distrito, el más privilegiado del país. Ahora Jorge tiene un dilema. No puedo mostrarse opuesto a Milei, porque muchos de sus votantes adhieren a las políticas del libertario y tampoco puede seguirlo en todo, como si fuera el nuevo mesías de la derecha, porque sería desconocer al propio primo, fundador del PRO.

Enredados en ese juego semejanzas y diferencias, a los macristas, cultores de una imagen de eficiencia empresarial en la gestión, se les escaparon varias tortugas entre los asuntos locales que debían encarar. Uno es el de la basura. Nunca la ciudad ha estado limpia, pero además hace 16 años que se incumple sistemáticamente con la Ley de Basura Cero. Aunque ese incumplimiento no es únicamente adjudicable a la ineficiencia, sino también a la banalización de la cuestión ambiental. Sólo la toman en serio como tema publicitario.

Otra asignatura pendiente es el tema del tránsito. Es una cuestión que afecta la vida de muchas grandes ciudades en todo el mundo y que no resulta fácil de resolver. Entre nosotros se han hecho algunas innovaciones que facilitan la circulación de los colectivos, como las vías exclusivas mal llamadas Metrobus, y las sendas para bicicletas, que favorecen una forma de trasladarse más saludable. También pasos bajo nivel en reemplazo de barreras y viaductos en algunos puntos. Pero no mucho más. Por primera vez en décadas no hay ninguna ampliación de la red de subterráneos en construcción ni proyectada para los próximos años. Se trata sólo de un síntoma, pero hay otros.

En primer lugar, la falta de control de las reglas de tránsito. Cada vez más caótico por la multiplicación de vehículos en las calles, muchos estacionan en doble fila entorpeciendo la circulación de los demás. Un claro ejemplo es el área comercial del Once y no sólo por los manteros, lo que se repite además en muchos puntos de la ciudad.

A esto se agrega que ciclistas, motociclistas y usuarios de patinetas eléctricas frecuentemente transitan por las veredas como si fueran peatones, cuando está prohibido o cruzan en rojo como si los semáforos no fueran para ellos. Estas acciones imprudentes, muchas veces a contramano, ponen en riesgo a las personas que se trasladan a pie, sobre todo si son mayores. Aunque el gobierno tiene un cuerpo de inspectores de tránsito, integrado por trabajadores precarizados, el control del cumplimiento de las normas de tránsito brilla por su ausencia, salvo por las foto multas.



La falta de compromiso con el ordenamiento del tránsito también se evidencia en la reticencia a asumir la regulación de las líneas de colectivos que inician y finalizan su recorrido dentro de la ciudad. Aunque en este caso, se debe a que no se quieren asumir compromisos financieros con el subsidio de los pasajes. Lo mismo que ocurre con el desmesurado incremento que se pretende imponer en la tarifa del subte (más de un 500% en el año). Detrás de esa decisión se esconde la voluntad de recortar los subsidios estatales a la tarifa. No es por falta de recursos, que el gobierno porteño tiene, sino porque conceptualmente descreen del fomento del transporte público, a contramano de las experiencias más avanzadas de gestión urbana. Y tampoco quieren asumir la gestión de la red de subterráneos que volvieron a concesionar al mismo grupo empresario que heredamos del menemismo, aunque ahora use otro nombre. Subsidiar a los trabajadores es un gasto, entienden. Pero darle negocios con ganancia asegurada a grandes grupos económicos es fomentar la iniciativa privada. Para eso sirve el estado en la perspectiva de nuestra derecha.

Lic. Gerardo Codina



DENGUE Y SALUD PÚBLICA

El mercado no resuelve todo

Argentina volvió a ser noticia internacional. Esta vez por una epidemia histórica de dengue y el faltante de repelentes para protegerse del mosquito. Medios internacionales dan cuenta además de la novedad como una confirmación del cambio climático y la consecuente “tropicalización” de las áreas centrales del país, entre ellas, el área metropolitana de Buenos Aires.

Los corresponsales extranjeros señalan que hay “Pánico en Argentina por una epidemia de dengue histórica que ya ha matado a 130 personas”,¹ y consignan su asombro por la “ausencia manifiesta de políticas públicas del Gobierno de ultraderecha para hacer frente a la epidemia”, hasta el punto que muchos sienten que “contagiarme o no es sólo cuestión de suerte”.²

Abel Gilbert en su nota publicada el 5 de abril en El Periódico de España agrega: “El presidente Javier Milei descrea del rol estatal, lo considera un lastre ‘colectivista’ que impide la autorregulación virtuosa del mercado. Su creencia se ha puesto en práctica. El precio de los repelentes contra mosquitos ha aumentado un 400% promedio. La demanda ha crecido un 300% y algunas ofertas online son escandalosas: hay que pagar hasta 20 dólares (...) No solo esas alzas provocan azoramiento, sino el agotamiento de los insumos: ya no se consiguen en supermercados, almacenes o farmacias. La escasez se profundiza frente a la indiferencia de la secretaria de Comercio, un organismo que, en los hechos ha dejado de funcionar.”

CAMBIO CLIMÁTICO Y CIENCIA

“El aumento de las temperaturas por el cambio climático hizo que esta infección viral, que es transmitida por un mosquito llamado *Aedes aegypti*, se hiciera endémica en el norte del país. Pero el grueso de la población, ubi-

1 <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20240405/panico-argentina-epidemia-dengue-muertes-escasez-repelente-100634292>

2 <https://www.bbc.com/mundo/articles/clm73n10dz7o>

Síntomas más comunes del dengue

Fiebre junto a cualquiera de las siguientes señales



Fiebre elevada



Dolor muscular y en las articulaciones



Náuseas y vómitos



Dolor de cabeza



Dolor detrás de los ojos



Sarpullido

Fuente: OPS, CDC

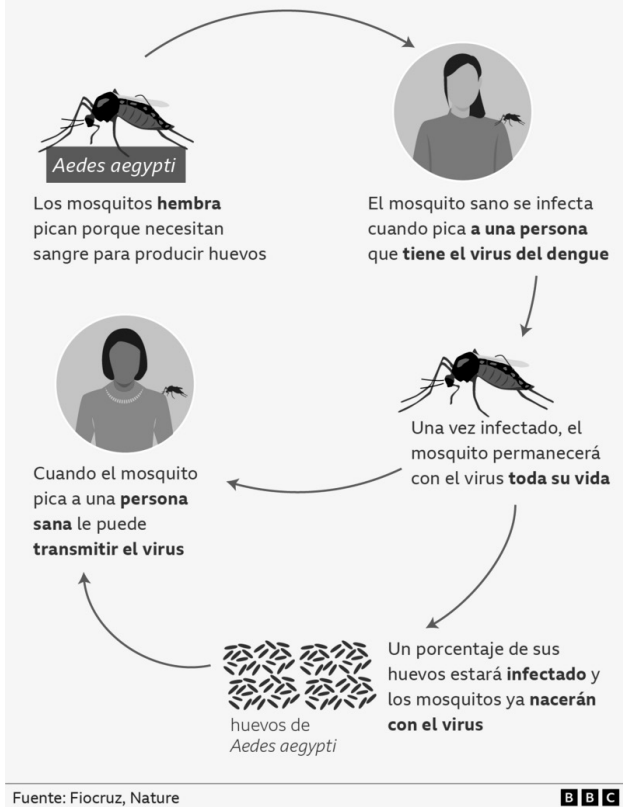


cada en el centro, casi no se enteraba. Esto cambió dramáticamente este año, con un brote histórico de dengue que ha convertido a Argentina en el tercer país más afectado de la región, después de Brasil y Paraguay, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS); consigna Verónica Smink en su nota publicada en el portal de la BBC el 4 de abril.

Un cambio climático que, lejos de ser un “invento comunista” como cree Milei, ya se advierte también en la sucesión de eventos climáticos extremos que afectan a la vida en la ciudad y a la principal actividad productiva del país, que es la agropecuaria. Y cuyas consecuencias apenas si comienzan a ser prevenidas por políticas públicas elaboradas en base a investigaciones científicas. Al contrario de nuestro país, que destruye sus organismos es-



Ciclo de transmisión del virus del dengue



pecializados, en Colombia fueron los equipos científicos los que encontraron las respuestas eficaces para frenar el avance del dengue.

“Durante muchos años hemos advertido que la prevención del dengue mediante el descacharro de objetos contenedores de agua y la fumigación no bastaban para frenar el avance de esta enfermedad mortal ni tampoco los brotes que la misma causaba cada vez con mayor intensidad y casos”. Por eso, implementamos este innovador programa sanitario de la mano del World Mosquito Program que consiste en crear mosquitos con la bacteria wolbachia que es efectiva para impedir que el insecto pueda transmitir enfermedades virósicas al ser humano”, explicó el experto a Infobae luego de la exposición en el Seminario de Mundo Sano”, organizado por el desaparecido Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación el año pasado.³

³ <https://www.infobae.com/salud/ciencia/2023/11/15/como-es-la-exitosa-lucha-contr-el-dengue-en-colombia-gracias-a-una-bacteria-implantada-al-mosquito-vector/>

LAS VACUNAS SON PARA POCOS

Gilbert compara las diferentes respuestas en Brasil y entre nosotros. “Con un cuadro de infecciones que afecta a un millón de personas, las autoridades sanitarias (brasileñas) no dudan en hablar de una epidemia y actuar en consecuencia. Brasil se convirtió en el primer país del mundo en ofrecer la vacuna contra el dengue a través del sistema público de salud. Por el momento, se ha privilegiado su aplicación en niños y adolescentes”. En tanto que “Si bien fue aprobada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el Ministerio de Salud argentino no la ha integrado al plan nacional de vacunación. Solo se accede a ella en farmacias, que han incrementado su precio un 90%.”

El argumento que se esgrime para demorar la vacunación es que no sería una medida efectiva para frenar el actual brote, como si este fuera el último que hay que enfrentar. “Otros consideran que, si bien la vacuna ha sido declarada segura tanto por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina (Anmat) como por la Agencia Europea del Medicamento (EMA), aplicarla ahora podría no ser lo más conveniente, ya que, para ser efectiva contra la infección -y sobre todo para prevenir la versión más grave del dengue-, se deben aplicar ambas dosis, que se administran con un intervalo de tres meses mínimo”, anota la corresponsal británica. Pero en el camino se olvidan de la prevención del brote siguiente, que puede ser más virulento, sobre todo si se considera que “por cada paciente con síntomas (que incluyen fiebre, dolor en las articulaciones y dolor de cabeza) hay otras tres personas con dengue asintomático, que no fueron registradas en el sistema de Salud”, como refiere Smink.

Lic. Gerardo Codina

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



LA INFLACIÓN SEGUIRÁ ALTA

Tarifazo en marcha

La noticia de que la inflación porteña fue en marzo del 13,2% encendió las alarmas. Más con la seguidilla de subas de las tarifas de los servicios públicos que se vienen en abril, a las que se sumarán el incremento del transporte y los combustibles. Pero, para sorpresa de muchos, después el INDEC trajo alivio: el índice de precios al consumidor (IPC), nivel general, de marzo fue de sólo el 11%. Un dato que no coincide con la percepción diaria.

La inflación en la Ciudad de Buenos Aires fue de 13,2 por ciento en marzo respecto al mes previo, con una leve desaceleración respecto de febrero, cuando había arrojado un alza de precios del 14,1 por ciento, según las mediciones de la Dirección de Estadísticas y Censos porteña.

Con esta cifra, el acumulando en el primer trimestre arroja una suba de 57,3 por ciento, mientras que la inflación respecto de marzo de 2023 se ubicó en 285,3 por ciento, con una aceleración de 20,8 puntos porcentuales respecto al cotejo interanual de febrero.

Por su parte, a nivel nacional los informes privados que preceden al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, anticiparon esta semana que la inflación de marzo fue de entre el 10% y el 13%, un margen que pospone por ahora el objetivo del gobierno nacional de llegar a un número de un dígito. Para sorpresa de muchos, después el INDEC trajo alivio: el índice de precios al consumidor (IPC), nivel general, de marzo fue de sólo el 11%. Un dato que no coincide con la percepción diaria.

LO QUE VENDRÁ

Los que miran la evolución de los precios con ojos analíticos creen que son pocas las posibilidades de que los precios bajen en el corto plazo en línea con el deseo de Balcarce 50, fundamentalmente por la presión de las tarifas. El tarifazo del gas aprobado por el gobierno de Javier Milei, que contempla subas en las facturas finales del 211% al 450% en los hogares y de hasta un 800% en comercios e industrias, aportaría entre 4 y 5 puntos al índice de inflación de abril, de acuerdo con estimaciones de economistas y consultoras energéticas. A ese piso se añadirían entre 2 y 3 puntos más derivados de la suba

del 209% en boletas de AySA que convalidaron las autoridades nacionales; el ajuste del 150% en los peajes que aplicó el alcalde porteño Jorge Macri y la remarca del 5% promedio en los precios de los combustibles que concretaron las petroleras.

El director de Epyca Consultores, Martín Kalos, expresó que por esta razón no se distingue a simple vista un descenso “en forma sustentable” al nivel de un dígito: “Puede haber un mes en el que se dé ese nivel, pero por ahora se va a mantener en este 10%, si el gobierno cumple con los anuncios de aumentos previstos y no los pospone, como ya pasó”. El economista señaló la contradicción entre el objetivo de la administración nacional y las políticas que ejecuta. Y sumó que “resta ver cómo va a ser la salida del cepo, la unificación cambiaria, el timing con el que se concrete esa política y los mecanismos, que aún no fueron comunicados. En la medida en que eso implique saltos devaluatorios y correcciones también va a ocasionar el impulso de la inflación”, concluyó.





HAY QUE PASAR EL OTOÑO

Más allá de lo que pase en abril con los aumentos, mayo ya se perfila más complicado por los nuevos “combos” de ajustes tarifarios que programó el gobierno de Milei. En el caso del gas, las boletas volverán a registrar un encarecimiento triple. Habrá un ajuste por el nuevo precio del gas que se aplicará en el período mayo-setiembre y que deberán afrontar los hogares de altos ingresos N1, comercios e industrias que ya no cuentan con ninguna clase de subsidios.

Otro incremento será por la dolarización del gas que desde ahora tendrá una actualización mensual según la variación que registre del tipo de cambio oficial. También impactará la suba adicional por la nueva remarcación mensual aprobada para los ingresos de las distribuidoras y transportadoras, con una fórmula que toma en cuenta el índice salarial del sector privado, la inflación mayorista y el índice de la Construcción.

Para el servicio eléctrico, están agendados dos tipos de aumentos. Uno por el ajuste trimestral que se aplica en el precio mayorista de la energía eléctrica, el cual podría subir casi un 100%, según cálculos preliminares de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (Cammesa); y otro, por la nueva actualización mensual de los ingresos que van a las cajas de Edenor y Edesur mediante una fórmula polinómica basada en las mejoras salariales del sector, la inflación minorista y la variación de los precios mayoristas.

En colectivos y trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), lo que está previsto para mayo es un ajuste bimestral de los boletos que contemplará, como mínimo, la inflación acumulada de febrero y marzo. La administración porteña también retocará las tarifas del subte con una suba de 359%, que llevará el valor actual de cada viaje de \$125 a \$574. Luego vendrán dos incrementos más: en junio, la tarifa subirá a \$667 y en julio escalará a \$757, un 505% más que el valor actual. Sin olvidar que las petroleras



pretenden que los combustibles se paguen como si todo fuese importado, a valor dólar, pese a que fue extraído acá.

A todo esto hay que sumarle la caída libre de la actividad económica, provocada por las políticas de Caputo-Milei, con su secuela de salarios a la baja, desocupación creciente y derrumbe de la recaudación impositiva. En el debate sobre la ampliación presupuestaria propuesta por el Jefe de Gobierno, la legisladora Claudia Neira de UxP aportó un dato aterrador: en la ciudad se desplomó la recaudación un 34% en el primer trimestre del año. Si sigue así, habría que cerrar el gobierno, porque no habrá nada de plata para la administración, escuelas, hospitales o policía.



AJUSTE A LA MEMORIA

Motosierra a Cromañón

Iniciada la gestión del Gobierno nacional de Javier Milei, entró en un limbo el proceso avalado por ley para expropiar y convertir en Espacio de Memoria al inmueble de Mitre al 3000. Años de reclamos de los familiares de las víctimas y sobrevivientes de la tragedia, sin respuestas en el presente.



Era esperable, pero no deja de sorprender. La motosierra y el lema “No hay plata” del Gobierno nacional de Javier Milei también alcanzaron al proyecto para expropiar y convertir en Espacio de Memoria al edificio de Bartolomé Mitre al 3000, a metros de Plaza Miserere, que alojó al boliche República Cromañón, cuyo incendio ocurrido el 30 de diciembre de 2004 causó la muerte de 194 personas y dejó más de 1400 heridos.

“Está todo trabadísimo”, señalan a comienzos de abril integrantes del Movimiento Cromañón, uno de los grupos de familiares de víctimas y sobrevivientes que lucharon por la sanción de la Ley nacional N° 27.695, que garantiza la expropiación. Ahora deambulan sobre las ruinas de un Estado que implosionó con la llegada del proyecto libertario el 10 de diciembre de 2023.

Luego de años de intentos fallidos en la Legislatura porteña, a fines de 2022 el Congreso de la Nación recibió la propuesta de familiares y sobrevivientes y aprobó una Ley que contempla la expropiación del edificio de Mitre al 3000 a fin de convertirlo en un Espacio de Memoria. El texto establece que se deben “conservar los elementos testimoniales de la masacre, que hacen a su valor histórico-cultural y configuran la memoria histórica que se debe preservar”. Se pensaba una administración mixta entre familiares y sobrevivientes de la masacre de Cromañón y organismos de derechos humanos del Gobierno nacional.

A más de un año de la sanción, a comienzos de diciembre de 2023 el Gobierno todavía en manos de Alberto Fernández reglamentó la norma, por medio del Decreto 652/2023. Era el paso necesario, pero se concretó a días



del traspaso de la gestión nacional. Allí se instruyó al Tribunal de Tasaciones de la Nación a estimar el valor del inmueble. Sobre este punto, en Movimiento Cromañón señalan: “Estamos en la instancia de reclamar mediante notas que el Tribunal de Tasación efectivamente tase el inmueble.”

“Estaba iniciado el trámite, pero por falta de acción y respuesta por parte de quien era el Presidente de la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado, de la Jefatura de Gabinete de la Nación), se archivó la nota que pedía se diera inicio efectivamente al proceso”, lamentaron. En tanto, en noviembre de 2023 el Gobierno nacional, mediante el Decreto 571/2023, declaró Monumento Histórico Nacional al local donde funcionaba República de Cromañón y al hotel Central Park, en la manzana de Mitre, Jean Jaurès, Ecuador y Rivadavia. Fue una forma de garantizar la permanencia del inmueble mientras se desarrollaba el proceso de expropiación.

Sobre este punto, en Movimiento Cromañón señalan: “La Comisión de Monumentos, que eran quienes con poder de policía podían ingresar al Inmueble, fue intervenida. Solo quedó por ahora la presidenta. El resto fue reemplazado. Así que ahí tampoco tenemos por el momento mucho más eco.”

“Por otra parte, estamos intentando llegar al Ministro de Justicia y al Secretario de DDHH y aun no obtuvimos respuestas”, sumaron en Movimiento Cromañón. El ministro de Justicia del Gobierno de Milei es Mariano Cúneo Libarona, quien ordenó despidos y ajustes en su cartera, lo mismo que el actual secretario Alberto Baños. “De manera que está todo trabadísimo”, señalaron sobre el panorama actual.

LUEGO DE AÑOS DE RECLAMOS, UNA LEY EN TIEMPO RÉCORD

Apenas se produjo el incendio en Cromañón, el inmueble fue cerrado para la realización de pericias. Quedó inutilizado durante los distintos juicios para establecer las responsabilidades sobre lo ocurrido el 30 de diciembre de 2004. Buena parte de la manzana de Mitre, Jean

Jaurès, Ecuador y Rivadavia pertenece al empresario Rafael Levy. Era quien le subalquilaba el edificio de Mitre 3060 a Omar Chabán, que gerenciaba Cromañón.

En uno de los juicios Levy fue condenado, pero a los pocos años fue liberado y en 2018 la Justicia le devolvió la propiedad de Cromañón.

A los pocos meses, un grupo de operarios ingresó al inmueble y tiró a la basura varias pertenencias que había en el lugar, que eran de víctimas fatales y sobrevivientes. Estaban desde el día del incendio. También pintaron muros internos. Esta situación puso en alerta a los familiares y sobrevivientes. En ese entonces había rumores sobre la utilización del lugar como una saladita o un edificio de oficinas. Por eso, empezaron a exigir que el edificio sea protegido por Ley. También se propuso la construcción de un Espacio de Memoria, para generar conciencia sobre lo ocurrido.

En varias oportunidades presentaron proyectos de Ley en la Legislatura porteña, pero por falta de apoyo del oficialismo (PRO) siempre perdieron estado parlamentario. Con el apoyo del Frente de Todos, lograron ingresar un proyecto a mediados de 2022 en la Cámara de Diputados de la Nación, que se aprobó al poco tiempo, incluso con el voto del PRO. Luego tuvo el aval definitivo en Senadores.

En octubre de 2023 Movimiento Cromañón afirmaba: “La incertidumbre respecto de su conservación, fundada en el posible avance de más modificaciones y/o reformas sobre el inmueble por parte de Rafael Levy -titular de la empresa offshore dueña del inmueble- nos motiva para dirigirnos a todos los actores intervinientes en la ley en este expreso pedido para que se haga efectiva la expropiación dispuesta por ley.”

La reglamentación de la Ley se produjo en diciembre de 2023, a días del cambio de Gobierno nacional, que bajo el actual signo libertario afirma que “No hoy plata” para iniciativas como el resguardo de la Memoria.

Juan Castro



PRIMERA SESIÓN DE LA LEGISLATURA

Designaron al nuevo Procurador

El debate parlamentario en el recinto tuvo su primera sesión el 21 de marzo, con una duración de más de cuatro horas, los legisladores aprobaron la designación del nuevo Procurador porteño, así como también la de los integrantes del directorio del Banco Ciudad. Además, se conmemoraron tres fechas: el Día Internacional de la Mujer y los aniversarios del golpe cívico militar de 1976 y de la guerra de Malvinas.

Por Valeria Azerrat (Fuente: www.ebcprensacooperativa.net.ar)

Con la conducción de la vicejefa de Gobierno Clara Muzzio, quien debutó en el rol legislativo con algunos traspies debido a la falta de conocimiento de la dinámica de la sesión, unos 57 diputados -de los 60 que en total hay en la Ciudad- dieron el presente en el recinto para aprobar el listado de expedientes previsto que tuvo como tema sobresaliente a los nombramientos promovidos por el Ejecutivo.

Fue así como fue avalado el acuerdo para que Martín Ocampo sea el nuevo Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires. Ocampo fue hasta diciembre legislador y previamente se desempeñó como ministro de Seguridad y Justicia y Fiscal General. Su designación recibió 54 votos a favor y tres abstenciones del Frente de Izquierda.



La Procuración General ejerce el control de legalidad y asesoramiento jurídico a toda la administración pública y a todos los órganos o sociedades de la Ciudad y de sus tres poderes. Representa y patrocina a la CABA en todos los juicios, además de investigar y dictaminar sobre sanciones administrativas y supervisar a los abogados del Estado porteño.

En sintonía, la Legislatura también aprobó el nombramiento de las autoridades del Banco Ciudad. Como presidente del directorio fue reelecto Guillermo Alejandro Laje, quien ya ejerce el cargo desde 2020, mientras que como vicepresidente de la entidad fue elegido Guillermo Romero y como directores vocales Pablo María Videla, María Delfina Rossi, Gastón Leonardo Rossi y Ezequiel Sabor. En este caso, las nominaciones obtuvieron 44 votos positivos sobre 52 presentes, con la abstención de los bloques del Frente de Izquierda y de La Libertad Avanza.

Entre otros temas de la sesión, los legisladores porteños declararon al 2024 como año del 30 aniversario de la autonomía de la Ciudad, impulsaron una manifestación de beneplácito por la canonización de Mama Antula y prorrogaron los mandatos de los actuales defensores adjuntos del Pueblo hasta tanto se inicie el proceso para postular a los reemplazantes en el organismo porteño que preside María Rosa Muiños. Y elevaron al Ejecutivo una serie de pedidos de informes promovidos por el arco opositor para conocer las medidas adoptadas para



prevenir los casos de dengue ante el brote histórico que registra el distrito porteño y las políticas tomadas para afrontar “eventos climáticos extremos” como los ocurridos en los meses de verano.

TIEMPO DE CONMEMORACIONES

Por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se votó una declaración de reconocimiento y acompañamiento a las actividades que se realizaron en la jornada del 8 de marzo. En el segmento de discursos alusivos intervinieron entre otros las diputadas Aldana Crucitta, del bloque UCR-Evolución, quien resaltó que la composición actual de la Legislatura cuenta con una representación igual de hombres y mujeres. A su turno, Delfina Velázquez, de Unión por la Patria, advirtió “sobre las violencias que sufren las mujeres y las diversidades”.

Posteriormente, los legisladores abordaron la conmemoración del inicio de la dictadura cívico militar el 24 de marzo de 1976, fecha que generó la presentación de al menos cinco textos distintos elaborados por los bloques legislativos que evidenciaron las diferencias de los espacios políticos que conviven en la Legislatura.

Entre los discursos más emotivos estuvieron los vertidos por los diputados de Unión por la Patria Andrés La Blunda y Victoria Montenegro, ambos nietos recuperados por Abuelas de Plaza de Mayo. “No vamos a resignar ninguna de nuestras banderas, estamos muy orgullosos de nuestra historia y de nuestra democracia”, aseguró Montenegro desde su banca sobre la cual había un cartel con la frase “Nunca Más”.

Jorge Reta, de La Libertad Avanza y ex comodoro de la Fuerza Aérea Argentina, remarcó que esta fecha tuvo “una génesis que fue el delito que significó interrumpir el orden constitucional” y remarcó que “nunca se puede convalidar ni secuestros, ni torturas ni asesinatos realizados en la década del 70”.

Ya en el cierre de la sesión, quedó sancionada la declaración de homenaje a los veteranos y caídos en la guerra de Malvinas, que se evoca cada 2 de abril. “Es una jornada de reflexión, son 42 años de un suceso que nos marcó a todos los argentinos”, sentenció el diputado de Vamos por Más Sebastián Nagata.

ARRANCA EL DEBATE DEL PROYECTO DE REITERANCIA

Tras la sesión, el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, confirmó el envío al Parlamento del proyecto denominado “Ley de Reiterancia” a través del cual propone un endurecimiento de las penas de quienes vuelven a cometer delitos.

“Proponemos que, si una persona es detenida y tiene una causa judicial abierta, espere su proceso presa. Queremos que los delincuentes sean los que estén tras las rejas y que los vecinos de la Ciudad se sientan libres y seguros”, dijo el alcalde en su anuncio.

El expediente será debatido desde las próximas semanas en las comisiones legislativas correspondientes y fuentes del Ejecutivo prevén que podría sancionarse en la próxima sesión.





HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

Día del Barrio de Balvanera

Por ley 725, sancionada el 14 de diciembre de 2001, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires instituyó el día 1° de Abril de cada año como el "Día del Barrio de Balvanera". 191 años atrás se consolidaba el núcleo del nuevo barrio, en los suburbios de la primitiva Buenos Aires, cuando en 1833 el santuario de Nuestra Señora de Valvanera fue elevado a la condición de Parroquia por el Vicario Apostólico.

Aquella porción de pampa conformaba a fines del siglo XVIII un inmenso campo sin cultivar utilizado para el pastoreo, y donde desde 1771 por disposición del Cabildo, en lo que en ese entonces se consideraba la periferia urbana, se establecieron mataderos de animales para el abasto de la ciudad. En el predio que hoy ocupa la Plaza Once, se ubicaban los Corrales donde se concentraban las carretas provenientes del interior y el mercadeo de productos de campo.

Uno de esos corrales de abasto y matadero, el Matadero del Oeste, se instaló en las proximidades de la Plaza 11 de Setiembre de 1852, actual Miserere, entre las calles Bartolomé Mitre, Pueyrredón, Av. Rivadavia y La Rioja. Pronto sería conocido por el apelativo que trascendió el tiempo: Miserere.

Miserere fue el señor Antonio González Varela, nacido en 1752 en Ponferrada, provincia de León, España, quien en 1775 llegó a Buenos Aires y al poco tiempo fue apodado así, para algunos por sus inclinaciones caritativas y para otros porque en latín, Miserere significa "ten misericordia" y esta era una frase habitual del joven dirigida a quienes realizaban la matanza de animales que se sacrificaban en la zona. Lo cierto es que era un hombre de gran religiosidad.

Antonio compró una extensión de aproximadamente tres manzanas a la altura de la actual calle Azcuénaga y el Camino Real (hoy Rivadavia). Y en esta esquina instaló una pulpería, siendo el primer habitante registrado del actual barrio. El predio se conoció desde entonces como la Quinta de Miserere, y era lindera con los Corrales que fueron llamados "de Miserere". El actual Pasaje Colombo formó parte de la Quinta de González Varela y hoy puede verse en su entrada una placa que hace referencia a ello.



En 1797, Miserere donó una parcela de sus posesiones en la actual esquina noroeste de Azcuénaga y Bartolomé Mitre a misioneros franciscanos procedentes de La Rioja española, quienes inmediatamente edificaron un importante hospicio. En 1807 comenzaron la construcción de un santuario que en tres años estuvo terminado y listo para que los misioneros entronizaran en él a la virgen de su devoción, Nuestra Señora de Valvanera, patrona de la provincia española de La Rioja.

El hospicio fue clausurado en 1823 de acuerdo con la Reforma Eclesiástica, pero la capilla siguió abierta al público hasta que en 1833 fuera erigida en parroquia con el nombre de Nuestra Señora de Balvanera, ya cambiada la ortografía por los usos y costumbres.

El templo comenzó a ser construido seis años más tarde y fue inaugurado el 4 de abril de 1842 con las presencias del gobernador de Buenos Aires, Brigadier General don Juan Manuel de Rosas y su hija Manuelita.



Vacunación para prevenir contagios en las escuelas.

Acercate a los **vacunatorios de los hospitales** y **Centros de Salud de la Ciudad**, sin orden médica.



Más información





Comunales

COMUNA 8: RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES BAJO LAS VÍAS DEL BELGRANO SUR

Vecinos y vecinas de Villa Lugano se oponen a la construcción de pasos bajo nivel en la zona céntrica del barrio. El primero de ellos, a construir sobre Avenida Larrazábal y las vías del Belgrano Sur, ya fue anunciado por el jefe de Gobierno Jorge Macri en su discurso de apertura de las sesiones legislativas, pero también se prevé otro sobre la calle Cafayate.

Los vecinos y vecinas se oponen a la construcción de los pasos bajo nivel porque "el proyecto generará una desconexión entre un lado y el

otro de la vía, ya que nadie quiere cruzar del otro lado, sumado al daño urbano a la identidad y a la unión del barrio que es notorio, tanto para los comercios como para los frentistas que van a quedar encajonados y les van a cortar unos cuantos árboles que tienen cien años de vida", dijeron.

Mientras tanto se siguen organizando para compartir el reclamo. Ya convocaron a organizaciones y entidades del barrio y realizaron un encuentro en Murguiondo y Delfín Gallo para difundir la situación. Allí plantearon otras alternativas a los túneles, como la realización de un viaducto, la utilización del puente

de Avenida Riestra o el bloqueo de barreras con una reorganización del tránsito de las calles aledañas.

COMUNA 4: FRENO A LAS EXTRACCIONES DE ÁRBOLES EN EL PARQUE DE LOS PATRICIOS

La Justicia porteña ordenó al GCBA que frene las intervenciones realizadas sobre los árboles del Parque de los Patricios. Así lo decidió el juez Guillermo Scheibler titular del Juzgado N°13 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad al hacer lugar a una acción de amparo presentada por vecinos y vecinas del barrio que a fines de febrero habían denunciado al Gobierno porteño por iniciar un proceso injustificado de extracciones, tallas y podas sobre los ejemplares del parque.

El conflicto se inició el pasado 20 de febrero, cuando los vecinos y vecinas y la organización Basta de Mutilar Nuestros Arboles denunciaron que el parque había sido cerrado sin ningún anuncio y que trabajadores del GCBA habían empezado la poda y extracción. Según calculan, ya se retiraron alrededor de 35 árboles.

Desde el GCBA argumentan que las intervenciones en cuestión se deben a una infección por un hongo hallado en los árboles, pero el juez decidió que los trabajos se mantendrán parados hasta que el Ejecutivo justifique esa posición.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop


POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

Rechazan los recitales junto a la Costanera Norte

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) reclamó en un comunicado que no se alquile más el predio del campo de deportes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) para realizar festivales musicales a metros de la reserva ecológica.

“Impacta inevitablemente en la flora y fauna, pues resulta imposible aminorar el impacto sonoro y lumínico, lo que causa estrés y cambios en el comportamiento de la biodiversidad de la reserva”, señalaron. “Altera y perjudica a la fauna porque cambia sus ciclos de sueño y de reproducción. Los sonidos y las vibraciones son tan altas que desorientan a los animales porque hay muchos que son extremadamente sensibles a las vibraciones y se orientan con ellas”. Un ejemplo es el caso de las yararás que habitan en la reserva. En marzo del año pasado varios ejemplares terminaron acercándose a los edificios de las facultades desorientados por los ruidos y vibraciones de las obras que se estaban realizando en su hábitat natural.

El otro punto importante de los reclamos es el del equipamiento valioso de la facultad: “la FCEN tiene artefactos muy sensibles a los movimientos producidos por los recitales. existen bioterios y equipos animales de laboratorio que tendrán impactos similares, además de afectar las investigaciones que se realizan en esta casa de estudios”. “La facultad está a nada más que metros de donde se lleva adelante el festival, y las vibraciones son tan fuertes que mueven los equipos de investigación y se descalibran. Son equipos muy caros y difíciles de volver a calibrar”.

Sólo en el mes de febrero se realizaron dos festivales diferentes. Primero el Buena Vibra del 24 de febrero, realizado en un predio junto a los edificios de la universidad y frente al ingreso principal de la reserva ecológica. La música sonó desde las 16 horas hasta entrada la madrugada. Una semana después, también en el campo de deportes de la UBA, pero en un terreno más grande, se llevó a cabo el Sunsetstrip del DJ Hernán Cattaneo, festival de música electrónica que ya se había realizado el año pasado con la misma oposición de la comunidad educativa. Esta vez, el festival duró dos noches.



La Asamblea en Defensa de la Reserva, el colectivo que se conformó a principios del año pasado para rechazar la construcción de los locales gastronómicos en el área protegida, realizó diversas protestas para buscar evitar los festivales, pero no lo consiguió.

Para los estudiantes, el alquiler de los predios del campo deportivo para recitales forma parte de un proceso de “comercialización” de los terrenos que comenzó el año pasado con el intento de construcción de bares dentro del área protegida, algo que se replicó en la reserva de Costanera Sur.

Las obras en Costanera Norte están frenadas por la Justicia porteña, que falló en primera instancia a favor de una acción de amparo presentada por el Centro de Estudiantes y dictó una medida cautelar. Fue la jueza Andrea Danas, titular del juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N°9 de la Ciudad, la que decidió esa suspensión al señalar que no se habían presentado los estudios de impacto ambiental necesarios para realizar las obras.



MALVINAS ARGENTINAS ¡POR SIEMPRE!

Día del Veterano y los Caídos en la Guerra

El 2 de abril de cada año es una fecha solemne en Argentina. Es que ese día rendimos homenaje a las veteranas y los veteranos de la guerra librada en el Atlántico Sur, a los caídos en combate y a sus familiares. Con su recuerdo ratificamos, como hace ya casi 200 años, el reclamo por ejercicio de la plena soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

La conmemoración del 2 de Abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas fue establecida por ley del congreso nacional en el año 2000, declarándose además como feriado nacional.

Este año, a 42 del conflicto, se renueva el reclamo soberano jaqueado por la creciente usurpación de los recursos naturales del Mar Argentino por parte de los ocupantes ingleses y el debilitamiento de la acción estatal orientada a ejercer soberanía.

Una muestra acabada de la escasa vocación del gobierno actual para reivindicar los derechos argentinos por encima del alineamiento sin condiciones con el eje anglosajón del Atlántico Norte, ha sido la triste decisión de reponer un escuadrón de aviones interceptores, en reemplazo de los heroicos Super Etendart, que tanto daño produjeron a los ingleses en su bautismo de fuego, por unos F16 norteamericanos que descartan en Dinamarca por viejos y cuyos repuestos y armamento sólo puede ser provisto con el visto bueno del Reino Unido.

Aunque el Presidente Milei diga en el acto oficial de recordación de los Héroes de Malvinas, con razón, que “Ju-

lio Argentino Roca, el padre de la Argentina moderna, comprendió como nadie el mandato de una economía próspera y de una fuerzas armadas respetadas como base de una Nación grande”; sus acciones de gobierno lo desmienten.

Algunos ejemplos que muestran la incongruencia entre los dichos y los hechos son la decisión de privatizar ARSAT, que a través de nuestros propios satélites nos permite controlar desde el espacio todo nuestro territorio; de desarticular la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), justo cuando está a punto de finalizar el desarrollo de un cohete que puede poner en órbita nuestros satélites y que serviría para el desarrollo de nuestros propios misiles balísticos o la de discontinuar la construcción del reactor atómico de baja potencia CAREM, el más avanzado en el mundo en su tipo y que se podría exportar a muchos países. Con estas acciones Milei sabotea la plena autonomía nacional y por lo tanto, su capacidad soberana.

